



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE OSORNO
CHILE

Dirección de Administración y Finanzas
Departamento de Rentas y Patentes

OSORNO, JULIO 29 DEL 2015

MAT. : AUTORIZA TRASLADO DE PATENTE ALCOHOLES

DECRETO N° 7031/

VISTOS :

La solicitud de Traslado de Patente N° 773 de fecha 28.05.2015 presentada por Don (a) FLAVIO EDUARDO ARRIAGADA BELLO con domicilio particular POR LA RAZON O LA FUERZA N° 495. El Informe Interno N° 445 de fecha 08.06.2015 de la Dirección de Obras Municipales.

El Informe de Carabineros N° 528 de fecha 01.07.2015 de 1ERA de Carabineros.

El Informe Interno N° 98 de fecha 28.05.2015, del Depto. de Organizaciones Comunitarias.

El Certificado de Antecedentes N° 2.058.587 de fecha 23.07.2015 La Declaración Jurada firmada por el Notario Sr. CRISTIAN SANHUEZA PIMENTEL, de fecha 23.07.2015

El D.E. N° 01 del 02.01.2015 en que asumen subrogancia funcionarios municipales para el año 2015

El Reglamento N° 201 de fecha 03.12.2013, sobre subrogación del Alcalde, de acuerdo al Artículo 62 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

Lo dispuesto en la Ley N° 3.063 de 1979 sobre Rentas Municipales, Art. 23 al 34.

El acuerdo de Concejo N° 323 del 28.07.2015

Las Facultades que confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

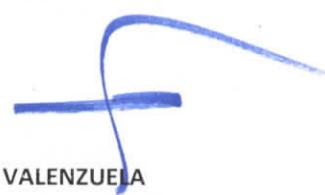
DECRETO :

AUTORIZASE TRASLADO a Don (a) FLAVIO EDUARDO ARRIAGADA BELLO, la Patente de Alcoholes de giro MINIMERCADO DE COMESTIBLES Y ABARROTES, ROL N° 4-1853 que funcionará en local ubicado en RAMON FREIRE N° 577 de esta comuna.

Dicho traslado de patente se hace efectivo a contar del 29.07.2015 correspondiente al 2DO. Semestre del año 2015 .

ANOTESE, COMUNIQUESE, CUMPLASE Y ARCHIVASE.


YAMIL J. UARAC ROJAS
 SECRETARIO MUNICIPAL

 
JAIME ALBERTO BERTIN VALENZUELA
 ALCALDE DE OSORNO

JABV/YJUR/YPR/SGP/MIGO/shd.

Distribución :

- Interesado.
- Secretaría Municipal.
- Transparencia
- Rentas y Patentes. (2)

DEPTO. DE RENTAS Y PATENTES

RECEPCION TRANSPARENCIA LEY N° 20.280

01 SEP 2015

FECHA: _____

